

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: 21-11-2022. Informo al señor Juez que el perito designado dentro del proceso presentó complementación a su trabajo llevado a cabo dentro de la audiencia celebrada el 03-10-2022. Sírvase proveer.

Nancy Cardona Escobar

NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente -5



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 2639
Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00435-00
Proceso: DESLINDE Y MOJONAMIENTO
Demandante: JUAN DAVID RINCON ENRIQUEZ
Demandados: LUZ AMPARO ARIAS DE RIOS
GABRIEL ANTONIO PEREZ LÓPEZ (vinculado)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la complementación al dictamen pericial rendido por el perito JAIRO GIL SALDARRIAGA. De la misma se corre traslado por el término de cinco (5) días.

Vencido este término se dispondrá a elaborarse y remitir los oficios respectivos a las entidades encargadas de protocolizar la decisión tomada en audiencia del día 03-10-2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Fernando Gutiérrez Giraldo

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 22-11-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **076980c406286406d08e31a265fbd6dcc5eecd7b3baebc2b44071658d921b9e3**

Documento generado en 21/11/2022 08:03:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>